



El Ministerio de Igualdad condena dos nuevos asesinatos por violencia de género en Córdoba y Santa Cruz de Tenerife

- El número de mujeres asesinadas por violencia de género en España asciende a 35 en 2023 y a 1.219 desde 2003, mientras que el número de menores huérfanos y huérfanas por violencia de género asciende a 39 en 2023 y a 416 desde 2013

9 de agosto de 2023.- El Ministerio de Igualdad condena dos nuevos asesinatos por violencia de género en las provincias de Córdoba y Santa Cruz de Tenerife. El primer caso se trata de una mujer de 31 años asesinada presuntamente por su pareja el 8 de agosto en la provincia de Córdoba. La víctima tenía tres hijas menores de edad y existían denuncias previas por violencia de género contra el presunto agresor.

El segundo caso se trata de una mujer de 91 años asesinada presuntamente por su cónyuge el 8 de agosto en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. La víctima no tenía hijos ni hijas menores de edad y no existían denuncias previas por violencia de género contra el presunto agresor.

Con las confirmaciones de estos casos, el número de mujeres asesinadas por violencia de género en España asciende a 35 en 2023 y a 1.219 desde 2003, cuando se empezaron a recopilar datos. Asimismo, el número de menores huérfanos y huérfanas por violencia de género en España asciende a 39 en 2023 y a 416 desde 2013.

La ministra de Igualdad, Irene Montero, y la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, quieren expresar de nuevo su más absoluta condena y rechazo a estos asesinatos machistas y trasladan todo su apoyo a familiares y amistades de las víctimas. Tanto la ministra como la delegada piden todos los esfuerzos desde las instituciones, administraciones y el conjunto de la sociedad para llegar a tiempo y evitar más muertes.



Nota de prensa

El Ministerio de Igualdad, por medio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, quiere recordar que el teléfono 016, las consultas online a través del email 016-online@igualdad.gob.es, el canal del WhatsApp en el número 600 000 016 y el chat online, accesible desde la página web violenciagenero.igualdad.gob.es/, siguen funcionando con normalidad las 24 horas, todos los días de la semana. En el 016 se puede pedir asesoramiento sobre los recursos disponibles y los derechos de las víctimas de violencia de género, así como asesoramiento jurídico de 8 h a 22 h todos los días de la semana, con atención en 53 idiomas y un servicio adaptado a posibles situaciones de discapacidad.

Por otro lado, también recuerda que en una situación de emergencia se puede llamar al 112 o a los teléfonos de emergencias de la Policía Nacional (091) y de la Guardia Civil (062). En caso de que no sea posible realizar una llamada y ante una situación de peligro, se puede utilizar la aplicación ALERTCOPS, desde la que se enviará una señal de alerta a la policía con geolocalización. Estos medios de asistencia pueden ser activados por la víctima y también por cualquier persona que conozca o sospeche de un caso de violencia de género. Es un deber de toda la sociedad.

